

Consejo Escolar

15 de Mayo 2020

Participantes:

Carlos Aguilar	: Representante C.D.S Providencia
Carolina Cáceres	: Directora
Pilar Guerra	: Jefe Unidad Técnica Pedagógica NTI y 1 Ciclo Básico
José Gutiérrez	: Jefe Unidad Técnica Pedagógica 2 Ciclo Básico y Media
Lorena Aranda	: Coordinadora PIE
Pilar Vásquez	: Presidenta CEPA
Lucia Pupkin	: Representante CEMPA
Juan Carlos Martínez	: Representante Docentes
Ángel Espinoza	: Docente de Historia y Geografía
Miguel Torres	: Representante Asistentes de la Educación
Francisca Silva	: Presidenta Centro de Estudiantes
Paulina Concha	: Secretaria toma de acta

Se da inicio al consejo escolar, siendo las 10:00 con lectura del acta anterior, la cual es aceptada por todos los presentes.

Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción Escolar 2020

Evaluación se entiende como un proceso continuo integrado al proceso de enseñanza – aprendizaje, el cual recoge evidencias del trabajo realizado

Rige de enseñanza básica a enseñanza media

En relación a la evaluación diferenciada esta se definirá a partir del diagnóstico del estudiante y el análisis del coordinador PIE

Acciones implementadas

- Adecuaciones curriculares
- Trabajo multidisciplinario
- Evaluación diferenciada indicada por especialistas

En relación a la calificación los estudiantes serán evaluados semestralmente con una escala de 1,0 a 7,0. Siendo la calificación mínima para aprobación de 4,0

En relación a la promoción serán promovidos al siguiente nivel escolar habiendo aprobado todas las asignaturas, en casos especiales habiendo reprobado un módulo con un promedio 4,5 general, o habiendo reprobado dos módulos con un promedio final anual de 5,0.

La asistencia para ser promovidos de curso debe ser igual o superior a un 85%

En caso de aprobación o reprobación de estudiantes en riesgo, Unidad Técnica Pedagógica realizara las acciones correspondientes a cada caso y entregara dicha información al apoderado del estudiante.

El año 2019 hubo 46 repitencias (8 de estas fueron por asistencias reincidentes). Se recuerda la importancia de la asistencia a clases y también se menciona que el establecimiento continuará el trabajo con las familias para mejorar este aspecto.

El año anterior se realizaron asesorías y capacitaciones por parte de la Universidad Católica enfocadas en la implementación de la retroalimentación a los estudiantes.

En relación al período de excepción por el cual estamos travesando y se informa que se evaluará de manera formativa y en el momento de regresar a clases presenciales, se realizará nivelación y contención escolar.

Se solicita trabajar colaborativamente entre Liceo y el hogar.

Plan de Formación Ciudadana

Promueve un espacio educativo democrático en la comunidad educativa para así poder desarrollarse como personas integrales y creativas que buscan el bien común de la sociedad basado en valores universales.

Profesor Ángel Espinoza está a cargo del Plan de Formación Ciudadana y presenta objetivos y estrategias a trabajar en el establecimiento.

Se realizaron asesorías por parte de la Universidad Raúl Silva Henríquez para poder implementar adecuadamente el Plan de Formación Ciudadana en el Liceo.

Las habilidades a trabajar durante este año en el Plan de Formación Ciudadana serán Pensamiento temporal y espacial, Análisis y trabajo de fuentes, Pensamiento crítico y comunicación.

Se comunica que el Plan de Formación Ciudadana será trabajado desde el Nivel de Educación Inicial hasta 3º año medio con objetivos específicos según el nivel escolar.

Representante de los docentes felicita el trabajo del Plan de Formación Ciudadana que se realiza en clases.

Siendo las 11:15 se da por finalizado el consejo escolar.